

**REALIDADES EN LOS PROCESOS EMERGENTES
DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES.
ASIGNATURA ESTATAL FORMACIÓN CIUDADANA
HACIA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Jaime Navarro Saras

Maestro en educación. Editor de la Revista educ@rnos. Profesor-investigador en el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (Cips) de la SEJ.

jaimenavs@hotmail.com

Recibido: 12 de Octubre de 2013

Aceptado: 30 de Noviembre de 2013

Resumen

Este artículo describe el proceso de capacitación, actualización y seguimiento de profesores de 5 escuelas secundarias generales de la zona metropolitana de Guadalajara en la asignatura estatal (originalmente optativa) Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad, en este trabajo se presentan diferentes realidades y formas de lo que la autoridad educativa realiza en estos rubros.

Las vicisitudes no son muy ajenas a todo lo realizado en ello, esta experiencia se llevó a cabo en el ciclo escolar 2006-2007, justo en el punto medio de los gobiernos panistas en Jalisco, cuya visión se centró en la promoción de los valores morales y la implementación de una cultura de la legalidad.

Aún así, las contradicciones y la poca sistematización de los procesos de capacitación y actualización, dan cuenta del malestar educativo que dejó en el Estado esa forma de entender la educación.

Palabras clave: Formación ciudadana, actualización de docentes, asesoría, seguimiento, capacitación.

Abstract

This article describes the training, updating and monitoring process of State Subject's (which was previously optional) "Civic Education to a Culture of Legality" teachers from five general high schools in Guadalajara metropolitan area, the article also reviews the diverse realities and perspectives that the education authorities have been working toward it.

The ups and downs are not far from all it has been done by the process itself; such process took place during the 2006-2007 school year, right between the National Action Party (PAN) governments in Jalisco, whose vision was focused on the promotion of moral values and the implementation of a culture of legality.

Even so, the contradictions and lack of systematic training and updating processes, reflects the educational discomfort left in the State's way of understanding education.

Keywords: Civic Education, teachers updating, counseling, monitoring, and teachers training.

Antecedentes

El primer intento por atender los temas de ciudadanía y civismo en nuestro país, surge en 1993 con la asignatura Formación cívica y ética. Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad se inicia formalmente en el año 2000 (Laveaga, 2006) y al igual que muchos de los proyectos educativos locales éste surge del exterior, los pioneros lo desarrollaron en Sicilia y Hong Kong durante las décadas de los ochenta y noventa (Gómez-Morín, 2004). El propósito fue recuperar el apego a la legalidad y la cultura democrática mediante la participación y el compromiso de ciudadanos de diferentes sectores sociales (Laveaga, 2006).

En México, dadas las contradicciones, contrastes y diferencias sociales, se plantea esta innovadora asignatura como una alterna-

tiva para incidir en los estudiantes y que estos puedan desarrollar experiencias con la finalidad de mejorar su inclusión participativa en la sociedad como ciudadanos responsables y conscientes:

El programa surgió como una respuesta de las autoridades educativas de Baja California ante el paulatino deterioro social, producto de fenómenos como la corrupción, la delincuencia y el crimen organizado en la zona fronteriza. Atendiendo el compromiso social del ámbito educativo, y en coordinación con la Oficina de Educación del condado de San Diego, inició un proyecto escolar con el fin de generar en los alumnos, mecanismos de reflexión y análisis en torno al perjuicio de los actos ilícitos y en la necesidad de construir y consolidar el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad (Gómez-Morín, 2004).

Para el ciclo escolar 1998-1999 se realizó el primer experimento del programa en escuelas secundarias del norte de México y sur de EEUU (ocho de Baja California y tres de San Diego). De acuerdo a las evaluaciones realizadas, la experiencia arrojó resultados positivos en los estudiantes, quienes mejoraron considerablemente su nivel de conocimientos sobre el Estado de derecho y mostraron interés en participar en el desarrollo de una cultura de legalidad en su comunidad y en el país (Gómez-Morín, 2004). Dado el impacto positivo de la asignatura ésta se implementó en otras zonas del país:

Esta asignatura se desarrolla de manera regular en escuelas secundarias de los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Morelos, así como en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal. A partir de agosto de 2003, se implementó como programa piloto en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en otra delegación del Distrito Federal, que es la Gustavo A. Madero (Gómez-Morín, 2004).

Para el caso Jalisco, las autoridades educativas de la Secretaría de Educación dan sus primeros acercamientos en 2006, se

participa en la primera reunión nacional llevada a cabo en Tijuana, Baja California del 11 al 15 de Septiembre de 2006. Sin embargo, la capacitación en cascada fue realizada hasta 6 meses después y su aplicación en las aulas (como prueba experimental) del 28 de febrero al 30 de mayo de 2007. Independientemente que el inicio estaba previsto al comenzar el ciclo escolar 2006-2007, los asesores técnicos que asistieron por Jalisco no se involucraron en el proceso de capacitación de los profesores seleccionados para trabajar la asignatura con sus alumnos, la organización se limitó a elegir un equipo de 4 asesores (ajenos al tema de la Legalidad) y les entregaron los materiales recolectados en Tijuana y otros enviados por la SEP para que éstos se encargaran de la capacitación y seguimiento. En cuanto a los recursos humanos se seleccionaron maestros que impartían la asignatura optativa Historia y Geografía de Jalisco de tercer grado de secundaria (11 en total) de 5 escuelas secundarias generales y 6 técnicas. La información con la cual llegaron los participantes es que iban a ser capacitados para incorporar una nueva asignatura con sus grupos de tercer grado, el trabajo se redujo a 2 días de capacitación (6 y 7 de febrero, 10 horas en total).

Posterior a ello, se programaron visitas a las escuelas y los asesores que impartieron la capacitación fungieron como acompañantes del proceso, cuyas actividades consistieron en aplicar encuestas, realizar registros, videograbar las sesiones, revisar los planes de clase, analizar los registros junto con el docente y retroalimentar el mejoramiento de la práctica docente.

Reuniones de análisis, capacitación y planeación de actividades con los docentes

El curso tuvo dos momentos, primero la presentación del programa mediante fotocopias, lectura comentada, revisión de materiales, videos y diapositivas, posteriormente un taller con algunos

temas y actividades del programa para que los maestros las trabajaran en sus escuelas, independientemente que el modelo de la asignatura era dinámico esto no fue posible al 100% en esta capacitación.

El programa está diseñado para ser impartido como taller vivencial, por lo que llega a trascender no sólo a la misma asignatura, sino al aula y a la escuela, ya que el trabajo desarrollado por los maestros y alumnos involucra a otros actores, tales como los padres de familia y los directivos, orientadores y jefes de enseñanza (Gómez-Morín, 2002).

Uno de los propósitos de la SEJ era acompañar al docente en un proceso sistemático, éste tendría tres momentos a realizar: diagnóstico, planificación y evaluación del trabajo áulico. Así también, la recuperación de su trabajo y sus creencias con el apoyo de mediaciones como el registro, la sistematización, la interpretación y la intervención de su práctica y significados de la educación. En síntesis, la idea intentaba aplicar una asignatura emergente mediante el seguimiento, valoración y evaluación para desarrollar acciones e intencionar conductas, actitudes, resignificaciones y nuevas prácticas en docentes y estudiantes.

Desde el final del curso de capacitación hasta el inicio del trabajo en las aulas, tanto asesores como maestros planearon de manera conjunta las actividades a realizar. Cada maestro decidió qué temas trabajaría en sus grupos, el asesor sólo supervisó y le hizo observaciones después de clase.

De los 4 bloques del programa original (actualmente tiene 5 bloques), las planificaciones se centraron principalmente en los temas del primer bloque, aunque algunos maestros tomaron uno o dos temas de cada uno de ellos:

Bloque I. Individuo y sociedad.

Bloque II. El Estado de derecho y la cultura de la legalidad.

Bloque III. Delincuencia y corrupción: elementos que vulneran el Estado de derecho y la cultura de la legalidad.

Bloque IV. Promoviendo una cultura de la legalidad (SEP, 2007).

La dinámica del trabajo intentó ser lo más fiel a las recomendaciones emanadas en el curso de capacitación. Aunque finalmente cada docente le imprimió el sello personal (Cuadro 3).

En lo referente a las visitas de los asesores a las escuelas, se programó una semana intensiva del 19 al 23 de febrero para aplicar diferentes actividades (diagnóstico, planeaciones, encuestas, entrevistas, videograbaciones). Posteriormente una visita semanal desde el 28 febrero hasta el 30 de mayo (registros, videograbaciones, entrevistas). Finalmente, una semana intensiva del 4 al 8 de junio (evaluación y sistematización).

Sobre este rubro la realidad fue muy diversa en las diferentes escuelas (Cuadro 1), salvo las secundarias 23 y 61, que cumplieron con lo originalmente programado, en las otras tres, la 9 y la 111 prácticamente abandonaron el seguimiento y en la 40 no se cubrió ni el 30% de las visitas y seguimiento estimado por diversas causas de las autoridades de la SEJ y los propios asesores. Estaba destinado un presupuesto para dotarles a las escuelas de papel y tinta para las copias, compra de libros y viáticos para los asesores, el cual no se cumplió en su totalidad, en parte por la falta de organización y el tortuguismo burocrático, lo cual terminó por dejar la responsabilidad de recursos a las escuelas, los docentes y asesores donde se desarrollo la experiencia.

Cuadro1. Visitas y dificultades.

| ESCUELAS | VISITAS | DIFICULTADES |
|--------------|---------|--|
| ESG NÚM. 9 | 1 | No hubo viáticos para realizar el acompañamiento a los docentes y alumnos. |
| ESG NÚM. 23 | 22 | Faltó tiempo en la capacitación de los docentes. Este aspecto fue evidente en la inseguridad demostrada en el docente al abordar algunos temas. El cambio de asignatura inesperada por el docente afectó su organización y del grupo. No se contó con material suficiente para todos los alumnos. |
| ESG NÚM. 40 | 8 | Falta de material y equipo apropiado. |
| ESG NÚM. 61 | 24 | Principalmente el tiempo y porque fue una mala decisión no haber iniciado la asignatura con el ciclo escolar. En la práctica el docente sigue la lógica del trabajo que realiza en las demás materias a su cargo (Historia y geografía de Jalisco e Historia universal). |
| ESG NÚM. 111 | 6 | El asesor ya no asistió porque recibió otra comisión y no hubo reemplazo. |

En el proceso de las sesiones del trabajo (cuadro 2), cada escuela manifestó situaciones contrastantes; en la ESC 23 y la 61 (donde se hizo un seguimiento más sistemático) los asesores tuvieron prácticas diferentes: en la 23 el asesor intervenía directamente en las clases y se limitaba a escribir algunas observaciones, en la 61 la asesoría se centró en el registro, la videograbación, el análisis de ello junto con el docente y, la modificación y precisión de las secuencias didácticas.

Esta información da cuenta, independientemente que las instrucciones eran las mismas para todos los que asistieron a la ca-

pacitación, cada escuela, docente y asesor realizaron las cosas de acuerdo a las facilidades o dificultades con las que se fueron enfrentando y por consecuencia los resultados no fueron los mismos.

Cuadro 2. Procesos didácticos.

| ESCUELAS | DOSIFICACIÓN DEL PROGRAMA | ESTRATEGIAS DESARROLLADAS | LOGROS ALCANZADOS |
|-------------|--|--|--|
| ESG NÚM. 9 | El docente la realizó. | Se aplicó una encuesta donde hay falta información sobre el contenido del programa. | No hubo resultados. |
| ESG NÚM. 23 | Se seleccionaron los temas de acuerdo a las necesidades de la escuela y también de cada grupo. Esta selección se realizó entre el maestro y el asesor. | Se aplicó una encuesta, con el objetivo de obtener información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de la asignatura. Se acompañó a los grupos para observar el proceso de las clases con el fin de apoyar al docente, clarificando o sugiriendo algunas actividades para dinamizar el trabajo. Se apoyó al docente con materiales de lectura y videos. | En las observaciones realizadas, se identificó un avance favorable en la práctica docente, ya que al inicio de la implementación de esta asignatura el docente se mostró inseguro. Los alumnos manifestaron que las clases son dinámicas porque hay intercambio de opiniones, se analizan situaciones que ocurren en la sociedad y que afectan sus vidas. En general los alumnos opinaron que les gustó la asignatura. |
| ESG NÚM. 40 | El docente la realizó. | Recorría los grupos junto con el maes- | Con los temas abordados hubo |

| | | | |
|-------------|---|---|--|
| | | tro titular y hubo ocasiones que intervenía en algunos temas y aclaraba dudas, también le hacía recomendaciones al maestro. Charlabo con los alumnos para saber el gusto por algún tema. | la participación de todos los alumnos de los diferentes grupos en los que aportaban sus puntos de vista y opiniones así como logrando mejorar las autoestima y el fortalecer los valores que los ayudará en un proyecto de vida para un futuro mejor. |
| ESG NÚM. 61 | Desde el taller inicial se sugirieron temas y el docente junto con el asesor realizaron la planeación de las primeras sesiones. | Se analizó el programa, los enfoques, la metodología de trabajo y posteriormente se hizo un plan de trabajo clase por clase con los temas seleccionados. Con los alumnos se precisaron los propósitos de la materia y se aplicó una evaluación inicial a 39 alumnos del 3° "F" a manera de diagnóstico. Se revisó la práctica mediante videograbaciones, registros del asesor y de los alumnos. Se caracterizó la práctica, se identificaron las secuencias didácticas y se | En cuanto a los procesos sugeridos plantearon una forma de trabajo que sistematiza los procesos de enseñanza. Favorecieron la colaboración en equipo, la participación de los alumnos en la elección de los temas y la organización de las actividades. El proyecto, como método, da como resultado productos que pueden ser evaluados cualitativamente en tanto reflejan los diferentes momentos por los que atravesaron los alumnos para su realización. |

| | | | |
|--------------|--|--|---------------------|
| | | hizo un comparativo entre lo que hace el maestro y lo que demanda el programa. | |
| ESG NÚM. 111 | Se hizo en colegiado durante la primera reunión de capacitación. | Apliqué una encuesta y observé la clase e hice observaciones para que el docente las aplicara. | No hubo resultados. |

Ambiente de trabajo en la ESG 61

Los directivos de la escuela dieron facilidades para realizar las asesorías y las visitas al grupo, cualquier petición fue atendida en cuanto a gestión de materiales y situaciones bajo su responsabilidad, lo cual es común y normal cuando las actividades a supervisar o realizar vienen de la Secretaría de Educación.

El docente a los alumnos informó que ya no llevarían la asignatura de Geografía e historia de Jalisco, sino Formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad, que dejaran el libro y el cuaderno en su casa y compraran uno nuevo para la asignatura sustituta, que no habría nuevo libro de texto y que la escuela les entregaría materiales fotocopiados, de igual manera la evaluación se seguiría poniendo a la asignatura anterior.

El docente hizo sus planeaciones de manera selectiva, eligió los temas que a su parecer pudieran dar resultado en los aprendizajes del alumno, el asesor en su papel de acompañante y supervisor del desempeño docente tuvo apertura y diálogo directo con el maestro, asumiendo el rol de aplicador y de experto del tema.

El proceso en la escuela fue el siguiente:

1. Diálogo con el director de la escuela.
2. Diálogo con el maestro responsable y para establecer acuerdos de la asesoría.

3. Observación y registro de las sesiones del docente.
4. Aplicación de instrumentos para diagnosticar el estado en que se encuentran los alumnos en cuanto a saberes previos de la asignatura.
5. Entrevistas con alumnos, docentes, directivos y demás personal implicado en el proyecto.
6. Proceso de sistematización.
7. Evaluación del proceso.
8. Informe final.

Proceso general del trabajo

La primera tarea instrumentada consistió en analizar el programa, los enfoques, la metodología de trabajo y posteriormente se hizo un plan de trabajo clase por clase con una duración de dos meses.

El profesor conversó con los alumnos para precisar los propósitos de la materia, se aplicó una evaluación inicial a 39 alumnos del 3° “F” (que es parte de los instrumentos del programa) sobre la dinámica escolar, el ambiente de aula, el contexto socioeconómico y las competencias ciudadanas. Fueron 112 preguntas de opción múltiple y donde los alumnos manifestaron sus visiones personales y cuyas preguntas los llevan a responder desde la experiencia personal (Evaluación de la asignatura opcional, Formación ciudadana para una cultura de la legalidad, 2006).

El contenido de las preguntas diagnosticó la visión y los saberes de los estudiantes con respecto a la cultura de la legalidad y los conceptos de ello. Un ejemplo de los reactivos es como el siguiente:

89.- Colaboro con mis profesores y director para resolver situaciones conflictivas mediante el respeto a las normas escolares.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

(Evaluación de la asignatura opcional, Formación ciudadana para una cultura de la legalidad, 2006).

Además de un examen con los contenidos que se verían a partir del inicio de la materia, éste se aplicaría en tres momentos, al inicio del proyecto, a fines de mayo y al final del ciclo escolar.

El proceso seguido con alumnos también permitió saber que en este tipo de materias no hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente hay respuestas y con ellas se pueden generar condiciones para dialogar, discutir y reconstruir escenarios como el de la democracia, la inclusión, la confianza, la autoestima, los valores y la legalidad, por citar algunos.

Finalmente la revisión de la práctica del docente mediante videograbaciones, registros del asesor (uno por semana) y otros que hacen los alumnos en un cuaderno (diario de clase) que se redacta por ellos mismos, y realizan la actividad por orden de lista clase a clase. Con los datos en mano se caracterizó la práctica del docente, se identificaron las secuencias didácticas y se hizo un comparativo entre lo que hace el maestro y lo que demanda el programa.

Llegó el maestro alrededor de las 7:05 y 7:10, todos pusieron orden y se sentaron, varios alumnos llegaron tarde, el maestro anotó en el pisaron el acomodo de cada quien por que no podía hablar, estaba enfermo, después dijo y explicó la dinámica del diario de clase.

Dejo a una de mis compañeras que nombrara lista. Terminando pidió tarea y todos, o la mayoría se formaron para que los calificara y después fueron con Cynthia; otra de mis compañeras para que la registrara en la lista. Muchos estaban inquietos y como el maestro no podía hablar solo anotó el titulo y espero a que guardaran silencio, en eso regañó a Manuel porque estaba haciendo la tarea aquí en clase (Diario de clase redactado por alumnos).

Principales logros y dificultades en la interpretación y el desarrollo de los programas y su aplicación en las aulas

Logros

- El profesor tienen una impresión positiva ante la asignatura, reconoce su importancia.
- Asume su responsabilidad en cuanto a que debe informarse, mantenerse actualizado y trabajar en conjunto con los demás docentes y directivos.
- Los alumnos se muestran más interesados en los contenidos de las sesiones.

Dificultades

- La principal es la falta de tiempo, tanto para planear actividades, para investigar, para desarrollar las actividades frente a grupo.
- Problemas para diseñar actividades que propicien los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.
- Necesidad de libro de texto y otros documentos para fortalecer y ampliar sus conocimientos teóricos.
- No les ha sido posible hacer un análisis de los subtemas para identificar cuáles se pueden trabajar de manera conjunta. Requieren de mayor tiempo para planear de manera conjunta y sobre todo hacerlo de manera oportuna, con antelación al inicio de los nuevos bloques temáticos.
- La secuencia didáctica utilizada por el docente está basada en el viejo esquema de explicación transmisión, el ejemplo de ello está en el listado de acciones de su secuencia.

Necesidades de capacitación y asesoría identificadas

- Discusión sobre el tema de la cultura de la legalidad, su importancia, el origen, los propósitos del Estado, el interés del docente por involucrarse en el tema.
- Capacitación para llevar a cabo la planeación didáctica dentro de la propuesta pedagógica del programa de estudios.
- Apoyo con materiales educativos que permitan clarificar y profundizar los conocimientos teóricos.
- Cursos acerca de Estrategias de Enseñanza novedosas que permitan dinamizar con todo el grupo y promover la participación.
- Talleres acerca de comunicación efectiva y una orientación didáctica sobre las actividades docentes dinámicas.

Resultados

La comparación como una forma de identificación de problemáticas docentes implica ejercitar visiones precisas para intervenir e innovar en lo inmediato aquellas cosas que no van bien o aquellos resultados no esperados, ello se debe a que el programa, como todas las iniciativas educativas, pone muy altos los propósitos y los docentes encuentran serias dificultades para llevarlos con éxito a las aulas.

Revisión comparativa

El primer elemento importante lo arroja el propio programa que propone:

- a. Brindar múltiples oportunidades para poner en práctica las competencias.

- b. Propiciar ambientes de confianza, apertura y diálogo.
- c. Promover actividades que problematicen y estén relacionadas con la vida cotidiana de los estudiantes.
- d. Diseñar proyectos.

En cuanto a los temas sugeridos plantea una forma de trabajo que sistematiza los procesos de enseñanza, favorece la colaboración en equipo, la participación de los alumnos en la elección de los temas y la organización de las actividades; asigna responsabilidades, delimita actividades, trasciende la clase y se sitúa en una planeación que involucra mayores espacios de tiempo y de trabajo fuera de los límites de la escuela. El proyecto, como método, da como resultado productos que pueden ser evaluados cualitativamente en tanto reflejan los diferentes momentos por los que atravesaron los alumnos para su realización (Programa Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad, 2005).

En la práctica, uno de los docentes (por citar una muestra surgida de uno de los registros), sigue la lógica del trabajo que realiza en las demás materias a su cargo (Historia y geografía de Jalisco e Historia universal) la secuencia que utilizó fue la siguiente:

Cuadro 3. Acciones del docente.

| Inicio y acomodo del grupo en el salón | Secuencia de las actividades del plan de clase | Cierre de la sesión | Final de las actividades en el aula |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos se forman • El maestro pasa lista • les llama la atención | <ul style="list-style-type: none"> • 1er momento • comienza a dar la clase • realiza una lectura | <ul style="list-style-type: none"> • Les preguntó • el profe comentó la última pregunta | <ul style="list-style-type: none"> • Salió del salón diciendo adiós |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • 2do momento • define la palabra injusticia • explica la palabra • explica con ejemplos • dicta unas preguntas • explica el dictado a los alumnos • terminó de dictar • los juntó en equipo • eligieron la mejor opción • les bajó puntos a 2 alumnos por hablar y no trabajar • les preguntó • les cuestionó • les dijo un ejemplo • les dictó preguntas • terminaron de contestar | <ul style="list-style-type: none"> • dijo que debemos obedecer, respetar las leyes, sino, ¿qué sería de nuestro país? • Y así terminó la clase | |
|--|--|--|--|

Este comparativo se utilizó para generar un diálogo entre el maestro y el asesor, ello propició que otra forma de trabajo donde la participación del alumno fue más dinámica y, a su vez, sirvió como indicador de evaluación del programa (Martínez Rodríguez, 2005), se buscó que el maestro no abusara de la explicación, el dictado y que se basara en el trabajo colegiado y cumpliera otro rol distinto al del registro presentado.

Por otro lado es importante señalar que este tipo de materias implica romper los esquemas de los alumnos, los cuales también

están hechos a un estilo (dictados, copias, resúmenes, exposiciones, explicaciones, etcétera) y cuándo algún docente les pide una participación más dinámica se resisten y prefieren lo tradicional.

Empezaron los comentarios de esa esas preguntas y posteriormente el maestro le preguntó a un alumno y como no respondió y le dijo que deberían ponerse a estudiar porque iba muy mal y dijo ahí terminaba la clase (Registro alumno, 29 de marzo, 11:05, 3° "F").

Finalmente los datos de la encuesta presentan resultados poco homogéneos, tenemos por ejemplo que la pregunta 47 les cuestiona lo que son las leyes y las respuestas son:

- a. Protegen los derechos de los mexicanos con (12 respuestas).
- b. Permiten evitar conductas antisociales con (7 respuestas).
- c. Sirven para castigar actos violentos con (10 respuestas).
- d. Son normas jurídicas para todos a quienes definen el sistema legal como ciudadanos (10 respuestas).

La pregunta 92, ¿participo en las decisiones que se toman en clase?, las respuestas fueron:

- a. Totalmente de acuerdo, 8 respuestas.
- b. De acuerdo, 10 respuestas.
- c. En desacuerdo, 10 respuestas.
- d. Totalmente en desacuerdo, 11 respuestas.

Las respuestas dan muestra de lo que son los adolescentes y cómo parte del contexto de la clase genera que los resultados que manifestaron sean tomados con reservas, no así la conducta que manifiestan en el aula (actitud, participación, empatía con la asignatura y su relación con los compañeros y el profesor).

El adolescente como un ser cambiante y en constante formación requiere de tiempos, consistencia y sistematización y lo más importante, que sus respuestas sean tomadas en cuenta al margen del contenido de estas pero con la tarea de corregirlas, complementarlas y tomarlas como referentes para los nuevos conceptos.

Conclusiones

Independientemente de los propósitos del programa de Formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad, éste deberá ser adaptado por el profesor de acuerdo a sus necesidades, basándose fundamentalmente en el contexto institucional, los intereses de los alumnos y las competencias docentes que utiliza.

En este sentido, es una excelente oportunidad para que el docente desarrolle un proceso de intervención de su práctica mediante pequeñas innovaciones pero con una sistematización y seguimiento del trabajo.

Los rituales que el docente va desarrollando y que se fundan en usos y costumbres, muchos de los cuales no entran en ningún proceso de racionalidad, por ejemplo las indicaciones de orden y disciplina, las rutinas de pase de lista, la revisión de tareas y, que de acuerdo a la idea de este trabajo y otros en la misma línea, deben ser repensados, reconstruidos y por supuesto, replanteados.

El trabajo implementado desde marzo de 2007 arrojó retos simples y complejos, los primeros eran de forma y los segundos de contenido. Los primeros han logrado que tanto docentes como alumnos se adapten a un nuevo estilo de trabajo, las características que debe tener el aula, la manera de tomar acuerdos, el tipo de disciplina y los momentos de la clase. Los segundos son más lentos, ya que incide en la transformación de prácticas, de criterios y de visiones acerca de la vida y las relaciones humanas que se dan en ello.

Resulta relevante señalar que de este grupo de maestros, sólo uno siguió llevando la asignatura para el siguiente ciclo escolar, los demás volvieron a las materias anteriores y para los subsecuentes cursos otros fueron los profesores que atendieron la asignatura sin referente más allá que el libro de texto y el programa.

Posteriormente, la asignatura pasó de ser optativa y dirigida a alumnos de 3er grado a convertirse primero en Asignatura estatal “Jóvenes jaliscienses hacia una cultura de la legalidad” de 2008-2010, después en “Adolescentes jaliscienses en la promoción de una cultura de la legalidad democrática” de 2010 a 2012 y, desde 2012, “Formación ciudadana democrática para una cultura de la legalidad” cuya asignatura se imparte a estudiantes de 1er grado y con una carga de tres horas por semana.

En esta experiencia quedaron claros por lo menos dos aspectos, por un lado el aprendizaje y retroalimentación que lleva consigo el seguimiento y acompañamiento de la labor docente, por cierto un proceso ausente en las escuelas, ya que salvo casos muy especiales, nadie toma la responsabilidad de ello, ni directivos ni cuerpos colegiados en las escuelas, y en esta experiencia la poca sistematización y deficiente apoyo por parte de la autoridad. Por otro lado, la responsabilidad de la SEP en los procesos de capacitación y actualización, la principal dificultad está en la falta de tiempo y las pocas facilidades para que el docente lo realice, además que el modelo cascada está muy desgastado y poco ayuda a la mejora docente, ya que son los mismos maestros quienes se encargan de la capacitación y por desgracia, sólo se transmiten los mismos vicios.

En este sentido podrán ir y venir nuevas reformas, asignaturas improvisadas, modelos pedagógicos exóticos y rimbombantes, teorías atractivas, incentivos económicos, leyes y reglamentos rígidos, pero sino se atiende a la persona y se le involucra no pasará nada.

Bibliografía

- Gómez-Morín, Lorenzo. (2004). *Programa de Formación Ciudadana: Ética, Civismo y Cultura de la Legalidad en Educación Básica*. Ponencia presentada en el FORO INTERNACIONAL: ÉTICA Y EDUCACIÓN”. UNA FORMACIÓN PARA NUESTRO TIEMPO. Universidad Iberoamericana.
- Laveaga, Gerardo. (2006). *La cultura de la legalidad*. México: UNAM.
- Lipovetsky, Gilles. (2011). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- México unido contra la delincuencia A. C. (2012). *Asignatura Estatal Cultura de la Legalidad. Antología comentada*. México: México unido contra la delincuencia A. C.
- Navarro, Jaime. (2007). *Formación ciudadana para una cultura de la legalidad, una asignatura estatal para modificar paradigmas, análisis de la práctica implementada en el aula y su impacto en los conceptos y la visión de los alumnos. caso de la Escuela Secundaria General núm. 61 “Simón Bolívar”, grupo 3° “F”*. México: COMIE.
- SEJ. (2007). *Programa Asignatura estatal Jóvenes jaliscienses hacia una cultura de la legalidad*. México: SEJ.
- (2010). *Programa Adolescentes jaliscienses en la promoción de una cultura de la legalidad democrática*. México: SEJ.
- (2012). *Programa Formación ciudadana democrática para una cultura de la legalidad*. México: SEJ.
- SEP. (2007). *Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad*. México: Secretaría de Educación Pública.
- (2012). *Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar*. México: SEP.